

## HOMILIA EN EL TE DEUM 2017

### Lecturas:

1 Tim 2, 1-8

Sal 27

Lc 7,1-10

+Cristián Caro C., Arzobispo de Puerto Montt

Iglesia Catedral

18 de septiembre, 2017

1. Un año más, nos congregamos -en esta más que centenaria Iglesia Catedral- pueblo y autoridades, para dar gracias a Dios por la Patria y tantos beneficios recibidos. Al mismo tiempo, debemos pedir perdón porque no siempre hemos agradado a Dios con nuestros pensamientos y acciones, afectando con ello a nuestro prójimo. Por lo mismo, queremos pedir la ayuda de Dios todopoderoso para poder enfrentar -con sus criterios y su fortaleza- los desafíos presentes y futuros.

En la 1ª lectura, el apóstol Pablo, recomienda a su discípulo Timoteo, “que se hagan *peticiones, oraciones, súplicas y acciones de gracias* por todos los hombres, por los soberanos y por todas las autoridades, para que podamos disfrutar de paz y de tranquilidad, y llevar una vida piadosa y digna”. Fundamenta su petición en una breve pero contundente *profesión de fe*: “esto es bueno y agradable a Dios nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad”. Y para eso envió a su Hijo, nuestro Señor Jesucristo, hombre El también y mediador entre Dios y los hombres.

Unidos a Cristo, “que se entregó a sí mismo para redimir a todos” celebramos con fe el **Te Deum**, que alcanza su plenitud en la recitación común del Padrenuestro y el himno de alabanza “Sumo Dios”.

2. Así, pues, en primer lugar, *damos gracias a Dios* por un nuevo aniversario del inicio de nuestra Independencia Nacional y de la historia republicana, preparada por los siglos coloniales. Agradecemos al Creador de todo la hermosa y pródiga naturaleza que nos ha regalado, como signo de su amor providente. Tenemos una gran riqueza en nuestros mares, lagos y ríos; bosques y volcanes; campos y praderas; una rica flora y fauna, que nos dan alimento, animales que ayudan en la vida agrícola y nos acompañan cotidianamente. Con razón, el salmista exclama: “La misericordia de Dios llena la tierra”.

Pero, tanto don requiere de nuestra parte, *compromiso y responsabilidad*. Compromiso de custodiar la creación, promoviendo un desarrollo sustentable que preserve los recursos naturales y piense en las generaciones futuras alejando la codicia, que es, según el apóstol Pablo, la raíz de todos los males. Junto al compromiso está la responsabilidad, ya que la tierra y sus recursos los entregó el Creador a todos los habitantes del planeta y todos tienen derecho a usufructuar y gozar de ellos, con prudencia, espíritu de sencillez y voluntad de compartir más que de poseer.

Hemos tenido en nuestra Patria los gigantescos incendios del verano pasado y catástrofes por inundaciones, terremotos (gracias a Dios no tenemos huracanes) cuyas consecuencias humanas y materiales nos llaman a ser precavidos, tomar con tiempo las medidas adecuadas, obedecer las normativas legítimas de la autoridad, y actuar con espíritu solidario, buscando siempre el bien común antes que el bien particular.

También damos gracias a las autoridades, a los funcionarios públicos y a los particulares, al voluntariado y a los constructores de la sociedad que en estas emergencias se han esforzado por ayudar a nuestros compatriotas en situaciones de riesgo o necesidad. Asimismo, es justo agradecer a todos los que con su trabajo diario –visible o escondido y anónimo- dan lo mejor de sí para mantener sus familias y elevar el nivel de vida de nuestro pueblo, en los diversos ámbitos: salud, educación, seguridad, conectividad, vivienda, organización social, recreación, cultura, medios de comunicación, comercio, y otros.

3. Pero, también debemos *pedir perdón*, diciendo con el salmista: “¡Oye la voz de mi plegaria, Señor!”. También, imitando el ejemplo del centurión pagano del evangelio de hoy que le manda decir a Jesús -a quien pedía la sanación de su criado enfermo- : “Señor, yo no soy digno de que entres en mi casa. Basta que digas una palabra y mi sirviente sanará”. Señor, yo no soy digno... Oye la voz de mi plegaria, Señor...Ten misericordia de mí...

Y lo hemos hecho en el Rito penitencial reconociendo que en nuestros criterios y comportamientos, privados y públicos, nos hemos alejado muchas veces de los mandatos divinos. En particular, debemos reconocer que se ha ofendido gravemente a Dios -y que parte de culpa recae sobre cada uno de nosotros- por la aprobación en nuestra patria de la ley que despenaliza y permite el aborto en tres causales. Pese a que la Constitución Política de Chile dice claramente que “la ley protege la vida del que está por nacer” (art. 19, 1), la ley recién promulgada desprotege al ser más vulnerable en tres casos, no respeta el primer derecho humano –a la vida- y contraría el mandamiento “no matarás”, escrito por Dios en la conciencia de todo ser humano. Se fundamenta todo en el así llamado derecho de la mujer a decidir en situaciones límites, pero sabemos que una mujer bien acompañada en lo último que piensa es en abortar. Pedimos perdón a Dios, confiamos en su misericordia, pero hay que reparar- en la medida de lo posible- el mal ya hecho.

En este sentido, la Conferencia Episcopal de Chile ha dicho que “a partir de ahora nuestra opción por la vida se traduce en redoblar nuestro esfuerzo para seguir acompañando a las mujeres que viven situaciones límites en su embarazo, a las que deciden continuar con él y a las que piensan que el aborto es una solución”, ayudando a estas últimas a superar el trauma y el sentimiento de culpa, con la cercanía y el perdón de Dios. “La Iglesia, Pueblo de Dios al servicio de todos, particularmente de los más débiles, siempre ofrece sus manos y extiende su abrazo de servicio a todas las personas que necesiten paz, amparo, apoyo y consuelo” (Mensaje Comité Permanente, 21 de agosto, 2017).

Ofreceremos en nuestras parroquias, en la Pastoral Familiar y en la de Salud y Vida, así como en los Consultorios de Salud Familiar del Arzobispado, el acompañamiento necesario a quienes lo soliciten, durante el embarazo y después del parto, derivando hacia la adopción si es el caso. El personal de salud y las instituciones católicas podrán hacer objeción de conciencia ante la petición de aborto.

4. El *evangelio de hoy* nos presenta el ejemplo de un militar romano, al mando de una centuria, ajeno a la fe del pueblo de Israel pero que tenía buen corazón y buscaba el bien de su prójimo. Como había oído hablar de Jesús envió a unos ancianos judíos para rogarle que acudiera a sanar a su servidor muy enfermo. Los recaderos le suplicaban con insistencia a Jesús diciéndole: “Merece que le hagas este favor, porque ama a nuestra nación y nos ha construido la sinagoga”. Cuando Jesús ya está cerca de la casa, el centurión le manda decir por unos amigos que no es digno de recibirlo en su casa pero que “basta que digas una palabra y mi sirviente sanará”. Y hace ver que siendo un oficial subalterno tiene mando sobre su tropa y también sobre su sirviente. Digo “ven” y viene. “Haz esto” y lo hace. *Jesús queda admirado de la fe de este hombre* y dice a la multitud: “Yo les aseguro que ni siquiera en Israel he encontrado tanta fe”. “Y al volver a casa, los enviados encontraron sano al criado”. La fe del centurión consiste en aceptar sin reservas la autoridad de Jesús, sobre la vida y la muerte. Para eso, deja de lado todo falso respeto humano y el qué dirán. Así, este episodio es el preludio de la entrada de los paganos en la Iglesia. ¿No podría ser también la actitud de muchos servidores públicos de buen corazón pero alejados de Dios?

5. La Iglesia y el país se preparan para recibir la visita del Papa Francisco a Chile los días 15-18 de enero de 2018. Las palabras de Jesús, en la Última Cena: “*Mi paz les doy*” (Jn 14,27), constituyen el lema que acompañará su visita, que -confiamos en Dios- será fuente de unidad y esperanza para todo nuestro pueblo. Deseamos que este acontecimiento sea un *fuerte impulso al reencuentro de esta familia común que somos, a la recuperación de las confianzas y a una mejor convivencia*. Nos encontramos en pleno proceso eleccionario y constatamos un descrédito de la política y desconfianza hacia las instituciones, pero a la vez se siente el anhelo de reencontrar la política de los acuerdos, y cultivar la amistad cívica. Las autoridades de gobierno y legisladores deben reconocer que no aporta a la estabilidad y serenidad de nuestro régimen democrático la legislación a toda prisa, particularmente en asuntos que dividen a los chilenos y que tocan valores fundamentales sobre los que se construye la convivencia. Entre estos *valores irrenunciables* están el respeto irrestricto a la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, el matrimonio entre un hombre y una mujer, fundamento de la familia, en su integridad; el respeto a la igualdad fundamental hombre-mujer, pero a la vez la distinción y complementariedad masculino-femenino a partir de la naturaleza recibida en nuestro nacimiento; el deber prioritario de los padres de educar a los hijos en sus valores y creencias, así como la libertad religiosa y de educación. Contra esos valores atentan el proyecto de matrimonio igualitario, el de identidad de género y derechos de los niños, a ese respecto. Por el contrario, Chile requiere políticas públicas p.e. en vivienda, salud, pensiones que fortalezcan el matrimonio entre hombre y mujer, y la vida de familia en su integridad, así como promover la natalidad junto con el cuidado de los adultos mayores.

6. Con mucha humildad, y con pleno respeto hacia las instituciones que deciden las normas del Estado, hacemos una especial solicitud a las autoridades y legisladores, actuales y futuros, para que a la hora de estudiar iniciativas que tocan en su médula los fundamentos de una antropología humanista, como son las indicadas, reflexionen si son éstas las reformas y normas que mayoritariamente la ciudadanía espera como prioridad.

¿No debiera privilegiarse en la agenda a los más débiles y desamparados? ¿No debieran tener mayor relevancia las mujeres agredidas, los niños y jóvenes vulnerados, los inmigrantes maltratados, las familias quebradas por estilos u horarios inhumanos de trabajo? ¿Somos acaso un país libre de desigualdad, de campamentos y de pobreza? ¿No son prioritarias las persistentes demandas en la salud pública, en el sistema de pensiones, en la educación inclusiva y de calidad? La violencia, la delincuencia y las redes de narcotráfico que se instalan en nuestros barrios y ciudades, ¿acaso no importan, o importan poco? ¿La salud mental y el envejecimiento de nuestra población, no parecen relevantes a la hora de lanzar propuestas y ordenar prioridades?

A veces nos parece que las decisiones políticas pasan más por los intereses y objetivos de una reducida élite que por los clamores más sentidos de la ciudadanía. No nos parece un método sano para una convivencia pacífica que brota de la justicia. La gente más sencilla, los que no tienen poder ni dinero ni seguidores, ellos deben ser escuchados con mayor atención y sin demagogia. En un momento en que necesitamos recuperar las confianzas, las autoridades políticas son las primeras llamadas a testimoniar coherencia entre las convicciones éticas que proclaman y el actuar público que desarrollan.

7. *La paz* no brota por espontáneo azar en la sociedad. Ella es consecuencia de valores y virtudes humanas, de procesos sociales orientados al bien común: “la obra de la justicia es la paz, proclama el profeta Isaías, y el fruto de la justicia, la tranquilidad y la seguridad para siempre” (Is. 32, 15-18). Por eso, decía San Agustín: “la paz es la tranquilidad en el orden”, es decir, el orden creado por Dios: la creación al servicio de los seres humanos; la fraternidad entre los hombres, por ser criaturas e hijos de Dios; y la sujeción a los mandatos del Creador. Esa paz quedó fracturada por el *pecado* que es la autosuficiencia del hombre que no quiere depender de Dios. Jesucristo, mediador entre Dios y el hombre, es nuestra paz, en su propio cuerpo derribó los muros de odio que separan a los hombres e hizo de todos un solo cuerpo, una humanidad redimida, muriendo con los brazos abiertos en la Cruz y entregándose a la voluntad salvífica del Padre Dios.

Nos lo recuerda el papa Francisco: “La dignidad y las relaciones interpersonales nos constituyen como seres humanos, queridos por Dios a su imagen y semejanza. Como criaturas dotadas de inalienable dignidad, nosotros existimos en relación con nuestros hermanos y hermanas, ante los que tenemos una responsabilidad y con los cuales actuamos en solidaridad. Fuera de esta relación, seríamos menos humanos” (Jornada Mundial por la Paz 2016).

El predominio de los intereses individuales y corporativos, por sobre el bien de la comunidad, ha invadido diversos campos de la vida, desde la convivencia cotidiana hasta los ámbitos de las

grandes decisiones del poder. Se promueve un discurso de probidad y transparencia, pero tarde o temprano terminamos enterándonos de intrigas, abusos e injusticias. Un modo de actuar complaciente y acomodaticio solo revela fragilidad e hipocresía.

La paz, en cambio, es fruto de la autenticidad del corazón y la coherencia de vida. Necesitamos líderes que reconozcan sus limitaciones, que acojan la crítica, que no se nieguen a valorar lo bueno en los adversarios y distintos. Necesitamos líderes consecuentes con los ideales que profesan y siempre dispuestos a dar lo mayor de sí. En la política, en la empresa y el trabajo, en las agrupaciones de diversas creencias religiosas, en las instancias educativas y las organizaciones ciudadanas. No podemos resignarnos a que la capacidad de maniobra en las redes de poder sea la condición que determine a nuestros líderes.

8. Por eso, la elección presidencial, legislativa y de consejeros regionales es una relevante oportunidad para hacer explícito nuestro *discernimiento*. Los ciudadanos y ciudadanas tenemos, no solo un derecho, también moralmente un deber cívico: conocer los criterios y valores que sustentan los candidatos y el Chile que promueven en sus propuestas y programas, y contrastar dichas alternativas con el sueño de cada uno de nosotros, más aún con el sueño de Dios para nuestra patria. La decisión es personal y en conciencia. Pero cada voto es necesario en la construcción del bien común, que no es la simple suma de preferencias o voluntad.

Son tantos los compatriotas que, desde diversas creencias y disciplinas, han aportado lo mejor de sí para la construcción de una patria más justa y más fraterna, anhelando una convivencia fundada en el respeto por la dignidad de toda persona humana y trabajando en la construcción del bien común. Ellos soñaron un Chile próspero y en paz –“la copia feliz del Edén”- sabiendo que promover y trabajar por la paz es una tarea permanente y no exenta de dificultades y costos.

La paz se teje con la generosidad de todos y descansa en la recíproca confianza. Es encomiable el empeño de líderes, de ayer y de hoy, que han sabido proponer razones, a partir de convicciones, sin dejarse provocar por la violencia, y siempre con disposición a ceder en aras del bien común. La *humildad* es siempre presupuesto de la paz. La humildad es la verdad, pero la verdad requiere la justicia, la misericordia y finalmente, el perdón. Sin perdón, no hay paz.

Pidamos al Señor, por intercesión de la Virgen del Carmen, Madre y Patrona de la República Chile, -a quien los Padres de la Patria confiaron las gestas de la Independencia -que este tiempo electoral que se avecina y la preparación de la visita del Santo Padre a nuestro país, sean una oportunidad de caminar hacia el reencuentro. El país requiere de todos nosotros, autoridades y ciudadanos, pasos decididos, acuerdos básicos, amistad cívica y protección de los más débiles. Vale la pena el esfuerzo, por el bien de Chile. Nos anima la certeza del salmista: “El amor y la Verdad se encontrarán, la Justicia y la Paz se abrazarán” (Salmo 84).

¡A Cristo, nuestra Paz, el honor y la gloria por los siglos de los siglos! Amén

